

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

AXX001	NOMBRE DE LA COMUNA:	TILITIL			
	CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	A	X	X	001
	TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA			

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)			
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)			
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)			

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

<input type="checkbox"/> SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)	<input checked="" type="checkbox"/> PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL	METROPOLITANO DE SANTIAGO	AÑO	1994
<input type="checkbox"/> PLANO REGULADOR COMUNAL		DECRETO N°	AÑO	

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

Esta AH esta conformada con predios de topografía plana principalmente.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
<input type="checkbox"/> O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) | <input type="checkbox"/> DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
<input type="checkbox"/> O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> %ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> OTRA, Indique: _____ |
|--|--|

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

CORRESPONDE AL CENTRO URBANO DE LA COMUNA DE TILITIL, DONDE SE UBICA LA MAYOR PARTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SOPORTAN A LA COMUNA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

NOMBRE DE LA COMUNA:	TILTIL			
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	B	X	X	002
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA			

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)		
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)		
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)		

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

<input type="checkbox"/> SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)	<input checked="" type="checkbox"/> PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL	METROPOLITANO DE SANTIAGO	AÑO	1994
<input type="checkbox"/> PLANO REGULADOR COMUNAL		DECRETO N°	AÑO	

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

Esta AH esta conformada con predios de topografía plana principalmente.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) | <input type="checkbox"/> DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> %ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> OTRA, Indique: _____ |
|---|---|

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

SECTOR ALEDAÑO AL CENTRO URBANO DE TILTIL, CUENTA CON EQUIPAMIENTO MÍNIMO COMO COMISARÍA, COLEGIO, ESTADIO MUNICIPAL.
SECTOR PRINCIPALMENTE RESIDENCIAL.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CXX003

NOMBRE DE LA COMUNA:

TILTIL

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:

C X X 003

TIPO DE EMPLAZAMIENTO:

ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
 PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL
 PLANO REGULADOR COMUNAL

METROPOLITANO DE SANTIAGO

DECRETO N°

AÑO

1994

AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

Esta AH esta conformada con predios de topografía plana.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
 O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
 ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
 ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
 ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
 ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
 ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
 AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
 CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
 CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
 O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
 %ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
 OTRA, Indique: _____

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

SECTOR UBICADO A COSTADO NOR ORIENTE DE LA PANERICANA NORTE, A LA SALIDA DE SANTIAGO.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CXX004	NOMBRE DE LA COMUNA:	TILTIL			
	CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	C	X	X	004
	TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA			

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| 1. USO DE SUELO (*): | MIXTO (X) con predominancia INDUSTRIA |
| 2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): | MEDIA (M) |
| 3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): | BAJO (B) |

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- | | | | | |
|---|--|---------------------------|-----|------|
| <input type="checkbox"/> SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) | <input checked="" type="checkbox"/> PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL | METROPOLITANO DE SANTIAGO | AÑO | 1994 |
| <input type="checkbox"/> PLANO REGULADOR COMUNAL | | DECRETO N° | AÑO | |

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

Esta AH esta conformada con predios de topografía plana principalmente.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
<input type="checkbox"/> O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) | <input type="checkbox"/> DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
<input type="checkbox"/> O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> %ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> OTRA, Indique: _____ |
|--|--|

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

SECTOR UBICADO A COSTADO NOR PONIENTE DE LA PANAMERICANA NORTE, A LA SALIDA DE SANTIAGO. LAS RESTRICCIONES EXISTENTES EN ESTA ÁREA CORRESPONDE A LO INDICADO EN LA ORDENANZA DEL PRMS DE 1994, CORRESPONDIENTE AL ÁREA ZONAS INDUSTRIALES EXCLUSIVA

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ZXX005

NOMBRE DE LA COMUNA:

TILTIL

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:

Z X X 005

TIPO DE EMPLAZAMIENTO:

ÁREA URBANA Y RURAL

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):

MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):

BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):

BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

 SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

METROPOLITANO DE SANTIAGO

AÑO

1994

 PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N°

AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

Esta AH es muy extensa, coexisten predios con topografía plana (principalmente) con algunos predios de topografía irregular.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

- DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
- AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
- O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- %ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- OTRA, Indique: _____

Descripción del Sector de Emplazamiento:

SECTOR UBICADO A COSTADO NOR ORIENTE DE LA PANERICANA NORTE, A LA SALIDA DE SANTIAGO.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ZXX000	NOMBRE DE LA COMUNA:	TILTIL			
	CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	Z	X	X	006
	TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA			

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	MEDIO (M)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

<input type="checkbox"/> SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)	<input checked="" type="checkbox"/> PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL	METROPOLITANO DE SANTIAGO	AÑO	1994
<input type="checkbox"/> PLANO REGULADOR COMUNAL		DECRETO N°	AÑO	

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

Esta AH esta conformada con predios de topografía plana principalmente, con un sector de lomaje suave.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
<input type="checkbox"/> O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) | <input type="checkbox"/> DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
<input type="checkbox"/> O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> %ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
<input type="checkbox"/> OTRA, Indique: _____ |
|--|--|

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

CORRESPONDE A SECTOR URBANO EN EL EXTREMO SUR DE LA COMUNA DE TILTIL COLINDANTE CON LA COMUNA DE COLINA, SECTOR PRINCIPALMENTE HABITACIONAL. SEGÚN PRMS DE 1994 EL ÁREA SE UBICA DENTRO DEL LÍMITE DE EXTENSIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE A UNA ZONAS URBANIZABLE CON DESARROLLO CONDICIONADO.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ZXX007

NOMBRE DE LA COMUNA:

TILTIL

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:

Z X X 007

TIPO DE EMPLAZAMIENTO:

ÁREA RURAL

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):

MIXTO (X) con predominancia OTROS NO CONSIDERADOS

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):

MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):

BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

 SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

METROPOLITANO DE SANTIAGO

AÑO

1994

 PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N°

AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

TERRENO CON PENDIENTES COMPLEJAS, UBICADO EN LA LADERA DE UN CERRO.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

- DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
- AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
- O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- %ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- OTRA, Indique: _____

Descripción del Sector de Emplazamiento:

SECTOR AL COSTADO NORORIENTE DE LA PANAMERICANA NORTE, KM 48. PRESENTA UNA TOPOGRAFÍA IRREGULAR. SEGÚN PRMS DE 1994 AH SE UBICA DENTRO DE DEL ÁREA ISAM 7 LA CUAL PERMITE A) ACTIVIDADES SILVOAGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIAS QUE PROCESEN PRODUCTOS FRESCOS ; B) ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO Y TURISMO.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGENEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ZXX006

NOMBRE DE LA COMUNA:

TILTIL

CÓDIGO ÁREA HOMOGENEA:

Z X X 008

TIPO DE EMPLAZAMIENTO:

ÁREA RURAL

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):

MIXTO (X) con predominancia INDUSTRIA

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):

MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):

BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
 PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL
 PLANO REGULADOR COMUNAL

METROPOLITANO DE SANTIAGO

DECRETO N°

AÑO

1994

AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

TERRENO CON PENDIENTES COMPLEJAS, EXISTEN CERROS AL INTERIOR DEL PREDIO.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
 O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
 ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
 ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
 ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
 ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
 ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
 AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
 CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
 CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
 O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
 %ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
 OTRA, Indique: _____

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

SECTOR EN COSTADO NORPONIENTE DE PANERICANA NORTE, LIMITA CON MUNIC. DE COLINA. PRESENTA TOPOGRAFÍA IRREGULAR, EXISTEN CERROS AL INTERIOR DEL PREDIO. RESTRICCIONES DEL ÁREA SEGÚN PRMS DE 1994: ZONAS INDUSTRIALES EXCLUSIVA, INDUSTRIALES EXCLUSIVA CON DESARROLLO CONDICIONADO, ÁREA DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA. EXPLOTACIÓN DEL PREDIO SE REALIZA EN BASE A LEY MINERA, CON EXPLOTACION DE MINERALES.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ZXX009

NOMBRE DE LA COMUNA:

TILTIL

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:

Z X X 009

TIPO DE EMPLAZAMIENTO:

ÁREA RURAL

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): MIXTO (X) con predominancia OTROS NO CONSIDERADOS

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
 PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL METROPOLITANO DE SANTIAGO AÑO 1994
 PLANO REGULADOR COMUNAL DECRETO N° AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

TERRENO CON PENDIENTES COMPLEJAS, EXISTEN CERROS AL INTERIOR DEL PREDIO. LA TOPOGRAFÍA NO AFECTA EL APROVECHAMIENTO DEL TERRENO COMO VERTEDERO.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) | <input type="checkbox"/> DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.) |
| <input type="checkbox"/> ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.) | <input type="checkbox"/> AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.) |
| <input type="checkbox"/> ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.) | <input type="checkbox"/> CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.) |
| <input type="checkbox"/> ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.) | <input type="checkbox"/> CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO |
| <input checked="" type="checkbox"/> ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.) | <input type="checkbox"/> O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.) |
| <input type="checkbox"/> ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) | <input type="checkbox"/> VALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.) |
| <input type="checkbox"/> ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.) | <input type="checkbox"/> OTRA, Indique: _____ |

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

SECTOR UBICADO EN COSTADO NOR ORIENTE DE LA PANERIANA NORTE. PRESENTA UNA TOPOGRAFÍA IRREGULAR DEBIDO A LA EXISTENCIA DE CERROS DE POCO ALTURA AL INTERIOR DEL PREDIO. LAS RESTRICCIONES EXISTENTES EN ESTA ÁREA CORRESPONDE A LO INDICADO EN LA ORDENANZA DEL PRMS DE 1994, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE INTERÉS SILVOAGROPECUARIO MIXTO ISAM-5

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ZXX010

NOMBRE DE LA COMUNA:

TILTIL

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:

Z X X 010

TIPO DE EMPLAZAMIENTO:

ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

- SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)
 PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL
 PLANO REGULADOR COMUNAL

METROPOLITANO DE SANTIAGO

DECRETO N°

AÑO

1994

AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

- ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

Esta AH esta conformada con predios de topografía plana principalmente.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
 O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
 ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
 ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
 ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
 ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
 ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
 ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
 AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
 CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
 CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
 O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
 %ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
 OTRA, Indique: _____

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

SECTOR UBICADO AL NORTE DE LA COMUNA AL COSTADO PONIENTE DE LA PANERICANA NORTE. SECTOR DE ESCASO DESARROLLO HABITACIONAL ASOCIADO A CONDICIONES SOCIALES DE POBREZA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ZXX011

NOMBRE DE LA COMUNA:

TILTIL

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:

Z X X 011

TIPO DE EMPLAZAMIENTO:

ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):

MIXTO (X) con predominancia HABITACIÓN

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):

BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):

BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:



SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)



PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

METROPOLITANO DE SANTIAGO

AÑO

1994



PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N°

AÑO

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

Esta AH esta conformada con predios de topografía plana principalmente.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

- ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)
- ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)
- ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)
- ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)
- ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)
- ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

- DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
- AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
- CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
- CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
- O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
- %ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
- OTRA, Indique:

Descripción del Sector de Emplazamiento:

SECTOR UBICADO AL CENTRO DE LA COMUNA AL COSTADO PONIENTE DE LA PANERICANA NORTE. CON ESCASO DESARROLLO HABITACIONAL ASOCIADO A CONDICIONES SOCIALES DE POBREZA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.